



Provincia de La Pampa
Mesa de Gestión Administrativa en la Función Pública

SANTA ROSA, 27 de abril de 2016.

Señores/as Integrantes
Mesa de Gestión Administrativa
en la Función Pública

Cabe recordar que en la reunión del día 25 de abril de 2016, con el Jefe del Departamento Registro Bienes Patrimoniales de la Contaduría General de la Provincia, CPN Caludio Morán, se acordó, en otras cosas, que en las Planillas de Cargo, además de la descripción del bien, que debe contener todas las características que permitan una clara identificación, debería incorporarse una o varias fotografías del bien, cuando éstas se consideren necesarias para una mejor identificación, las que pueden ser incorporadas tanto en el frente o el anverso de la planilla.

Asímismo es importante recordar las recomendaciones efectuadas por el Señor Escribano General de Gobierno, en lo referente a la tramitación de bienes muebles registrables y bienes inmuebles.

Atento a ello se considera pertinente que se informe de lo antedicho a la totalidad de los agentes de cada Jurisdicción involucrados en las temáticas expuestas.

Saludo atentamente.

MIGUEL ANGEL GARRO
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA